

Santa Fe, 24 de mayo de 2022

VISTO el Expte. DTE N° 99/2022, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Milone, Marcos Matías**, DNI N° 37.562.493, egresado de la carrera Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Milone, Marcos Matías

INGENIERO CIVIL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 219

sj
PLZ
RLL
EJD

